

VICEMINISTERIO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN TERRITORIAL

Panamá, 27 de mayo de 2025

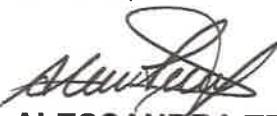
14.1204-119-2025

Licenciada
ITZY ROVIRA
Jefa del Departamento de Evaluación de
Estudios de Impacto Ambiental
MINISTERIO DE AMBIENTE
E.S.D.

Licenciada Rovira:

Damos respuesta a nota No. **DEIA-DEEIA-UAS-0057-1405-2025**, adjuntando informe de Información Aclaratoria del Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto “**HATO MONTAÑA-MACRO LOTE 1**”, Expediente **DEIA-I-F-081-2024**.

Atentamente,


LIC. ALESSANDRA TREUHERZ. S
Directora de Investigación Territorial

ATS/mg



"2025: Año de la Alfabetización Constitucional"

Ave. Ricardo J. Alfaro y Ave. El Paical, Edificio Edison Plaza, 4 piso
Central (507) 579-9400

MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
VICE-MINISTERIO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN TERRITORIAL
DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE

Comentarios a segunda información aclaratoria del E_sIA, “**Hato Montaña-Macro Lote 1**”, a desarrollarse en el corregimiento de Juan Demóstenes Arosemena, distrito de Arraiján, Provincia de Panamá Oeste.

Expediente: DEIA-II-F-081-2024.

La primera información comprende cinco (5) preguntas y sus respuestas, formuladas por otras unidades ambientales sectoriales; en especial por el Ministerio de Ambiente. La pregunta No. 1 corresponde a observación señalada en el informe enviado por el MIVIOT.

- En el Punto 2. **RESUMEN EJECUTIVO**, indica que la superficie del proyecto es de 158 Has + 1499.07 m²; en la página 14, 190 Has + 4,359.22 m²: Aclarar esta información.

Resp: Se procede en aclarar el área del proyecto que consiste en 158.1177 Has + 1,177.66 m²). En el Anexo No. 4 se adjunta un plano que establece el área total del proyecto y la distribución de sus secciones entre las fincas.

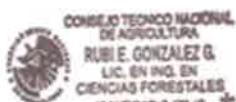
- Presenta dos certificaciones del Registro Público en donde la sumatoria del total de Hectáreas es mayor al indicado en el EIA: Aclarar esta información.

Resp: En el Anexo No. 4 se adjunta un plano que establece el área total del proyecto y la distribución de sus secciones entre las fincas.

- La certificación del Registro Público 122554, adjuntada no se encuentra dentro de las Fincas enunciadas en la Resolución de Esquema de Ordenamiento Aportada.

Resp: En el anexo No. 5 se adjunta la Resolución No. 11-2022 del 09 de enero de 2022,

El proyecto se refiere a lotificación de un polígono, consiste en el acondicionamiento de un globo de terreno, el mismo no contempla la construcción de infraestructuras.



Rubi González.
RUBI GONZÁLEZ
Ingeniera Forestal
Unidad Ambiental Sectorial
20 de mayo de 2025

V°B°: *por:* *Alessandra Treuherz*
Lic. ALESSANDRA TREUHERZ
Directora de Investigación Territorial